



**C. Alejandro Armenta Mier**  
**Presidente de la Mesa**  
**Directiva**  
**De la Comisión Permanente**  
**del**  
**Congreso de la Unión.**

**P r e s e n t e**

**Noé Fernando Castañón Ramírez**, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, Fracciones II y XIV y 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Alcalde del municipio de Tizayuca, Hidalgo; a garantizar la seguridad de los habitantes del mismo y a reforzar a la policía municipal.**

### **CONSIDERACIONES**

El martes 6 de junio, el chofer de un transporte público fue atacado con un arma de fuego en la colonia Lázaro Cárdenas, del municipio de Tizayuca en el Estado de Hidalgo, posterior a este ataque, el chofer perdió la vida.



Los agresores dispararon contra el conductor desde una motocicleta y posteriormente huyeron hacia el municipio de Zumpango, en el Estado de México. Aunque la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo trabajó en coordinación con autoridades mexiquenses para desplegar un operativo e identificar a los responsables, hasta el momento no hay registros de personas detenidas.<sup>1</sup>

En redes sociales se ha denunciado que este ataque sería parte de las presuntas amenazas y extorsiones que han recibido los operadores del transporte público, quienes desde el fin de semana pasado han mantenido un paro de labores ante el cobro de piso que les exigen miembros de un grupo criminal.

Derivado del ataque, 143 planteles educativos del municipio suspendieron actividades aun cuando existe un mandato por parte de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo de mantener la normalidad dentro de los planteles.

Ese mismo martes, previo al homicidio del conductor, el paro se había levantado de manera parcial, ya que se llegó a un acuerdo con las autoridades locales para restablecer el servicio, puesto que la alcaldesa Susana Ángeles se comprometió a garantizar la seguridad para los conductores que laboran en Tizayuca.

El mismo gobierno del Estado de Hidalgo ha señalado que “la policía municipal de Tizayuca no cuenta con la cantidad necesaria de elementos para atender la situación que se vive, por lo que elementos estatales tomaran el control

---

<sup>1</sup> <https://www.infobae.com/mexico/2023/06/07/ola-de-violencia-en-tizayuca-provoca-suspension-de-clases-e-interrupcion-del-transporte-publico/>



de algunas zonas.”<sup>2</sup> Lo cual señala el claro abandono de parte de la administración municipal de la policía local, la cual es la encargada de garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Es evidente que, la falta de interés por parte de la actual administración es ha abonado el terreno para que grupos delincuenciales aterroricen a la población, por ello es imperativo que se refuerce al cuerpo policial municipal, garantizando de esa forma que se cuente con la cantidad de elementos necesarios que puedan mantener la seguridad y tranquilidad de la población.

Por lo expuesto y fundado solicito a esta Soberanía que someta a consideración, la presente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la alcaldesa Susana Araceli Ángeles Quezada a reforzar la policía municipal tanto en elementos como en insumos, con la finalidad de garantizar la seguridad de los habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, a doce días del mes de junio de 2023

---

<sup>2</sup> <https://twitter.com/JornadaHidalgo/status/1666606933841784832?s=20>



Atentamente

**Noé Fernando Castañón Ramírez**

**Senador de la República**